

Aviso de Privacidad Integral

De conformidad con lo establecido por los artículos 1, 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 1, 9 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones se encuentra obligado a proteger los datos personales en su posesión, a partir del momento en que los recabe, razón por la cual en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3, fracción II, 16, 17, 18, 21, 25, 26 y 28 de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se pone a disposición de los titulares de los datos personales el siguiente aviso de Privacidad Integral:

Denominación del Responsable.

Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Domicilio del Responsable.

Avenida Insurgentes Sur, número 838, Piso 1, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.

Número telefónico: 5015 4000 Ext. 4197

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Los datos personales recabados en el Formulario para la presentación de denuncias o quejas contra servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, son: nombre, domicilio, correo electrónico y teléfono particular.

Finalidad del Tratamiento.

La finalidad de los datos recabados en el Formulario es única y exclusivamente para la atención de las quejas y denuncias que presenten las personas físicas o morales, por actos u omisiones cometidos por servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el ejercicio de sus funciones, y que pueden constituir una responsabilidad administrativa, así como particulares vinculados con faltas administrativas graves en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y/o la Ley General de Responsabilidades Administrativas, según corresponda.

Cabe mencionar que en términos del artículo 3, fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ninguno de los datos solicitados corresponde a datos sensibles.

Información relativa a la transferencia de datos personales que requieran consentimiento.

El Órgano Interno de Control no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y para atender solicitudes o requerimientos realizados por parte de diversas autoridades competentes.

Fundamento Legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3, fracción IX, 4, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 33, 34, 40, 48 a 56 y 70 de la

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017; los artículos 1, 2, fracción II y III, 3 al 29, 35 al 67, 70 al 107 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018; así como los artículos 80, 82, 83 y 84 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2017.

Mecanismos y medios disponibles, para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales cuyas finalidades y transferencia, requieren el consentimiento del mismo.

Se pone a disposición el correo electrónico: oficialiadepartes.dei@ift.org.mx y el teléfono 5015 4000 Ext 4626, a través de los cuales usted, podrá manifestar, de ser el caso, la negativa para el tratamiento de sus datos personales, para aquellos casos en los que se requiera su consentimiento.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, número 1143, Plana Baja, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03270, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico oficialiadepartes.dei@ift.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 5015 4000 Ext 4626.

El procedimiento se regirá conforme a lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Avenida Insurgentes Sur, número 1143, Plana Baja, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03270, Ciudad de México.

Número telefónico: 5015 4000 Ext 4626

Medios a través de los cuales, el responsable comunicará a los titulares de los datos personales, los cambios en el aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevos requerimientos legales, y de las propias atribuciones inherentes al Órgano Interno de Control. En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la línea telefónica: 5015 4000 Ext 4626, en nuestro micrositio de internet <http://www.ift.org.mx/transparencia/%C3%B3rgano-interno-control/atenci%C3%B3n-ciudadana/quejas-y-denuncias/formulario-de-quejas-y-denuncias>, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Fecha de actualización: 29/06/2018